



MEMORANDUM INTERNO

Para: Directores Nacionales.
Miembros de las Comisiones Nacionales.
Miembros de los Equipos Regionales.
Miembros de los Equipos Distritales.
Miembros de los Consejos de Grupo del país.

C: Corte de Honor Nacional.

Ref: Decisiones relativas a las gestiones relacionadas con el MOOT PANAMERICANO de Bolivia.

Fecha: Caracas, 18 de Enero de 2009.

Estimados Hermanos Scouts:

Nos dirigimos a ustedes en la oportunidad que se nos presenta con la finalidad de informarles que el Consejo Nacional Scout, en su reunión del Jueves 15 de Enero de 2009, luego de evaluar los acontecimientos sucedidos con la delegación del MOOT PANAMERICANO a Bolivia, y de escuchar algunos informes preliminares relativos a este evento a decidido, en forma unánime de todos los asistentes al mismo, tomar las siguientes acciones:

1. Solicitar excusas a todos los participantes inscritos que no pudieron asistir al evento, por las molestias causadas por tal situación.
2. Reconocer el Derecho de todos estos participantes que no pudieron estar en el evento de recuperar el 100% de los aportes hechos para asistir al mismo, y comenzar de inmediato con las acciones necesarias para materializar los acuerdos generales que garanticen estos aportes.
3. Nombrar una comisión de investigación de todo lo acontecido en el periodo previo, durante y posterior al evento, con el fin de:
 - Establecer las responsabilidades internas de los dirigentes que intervinieron en los diferentes procesos para la realización de este evento.



- Revisar las acciones que debemos realizar con entes externos para lograr el establecimiento de las responsabilidades que pudieran existir en otras personas y valorar la fortaleza de nuestros argumentos para proceder con la demanda correspondiente.
- Realizar las recomendaciones administrativas, procedimentales y jurídicas, a tomar para resolver estas situaciones.
- Procesar antes los organismos correspondientes los procedimientos que correspondan, ya sean disciplinarios (Internos) o Jurisdiccionales (Externos).
- Visitar a los afectados en cada una de sus localidades, por parte de los miembros del Consejo Nacional asignado a cada región, con el fin de explicar de viva voz, lo acontecido y las acciones que estamos tomando para resolver completamente esta situación.

La comisión mencionada en el punto tres (3) esta presidida por el Dr. Pedro Luis Rodríguez V., Vicepresidente-Sub Jefe Scout Nacional, e integrada por el Sr. Ciro García, Contralor Nacional de la ASV, El Ing. Armando Lazzari, Comisionado Internacional de la ASV, El Lic. Rosendo Montañez, Presidente de la Corte de Honor Nacional y un prestigioso abogado ligado a nuestra institución que aun no nos ha confirmado su participación por estar de viaje fuera del país, aunque ya conversamos con él. Esta comisión será asistida por nuestro Director Ejecutivo Nacional, Ignacio Marino. Esta comisión deberá presentar su informe preliminar para el próximo Consejo Nacional Scout del mes de Febrero 2009.

Queremos reiterar nuestro interés de que todo este engorroso caso quede aclarado, y que, el mismo produzca el aprendizaje institucional requerido para evitar que acontecimientos similares sigan pasando en la institución y, si es el caso, las sanciones que correspondan, para los responsables de tales situaciones,

Siempre Listos Para Servir
Asociación de Scouts de Venezuela.

Marcel Andrés Joseph T.
Presidente-Jefe Scout Nacional

Ignacio A. Marino.
Director Ejecutivo Nacional